

N° 081 -2024-GRC/DIRESA/DG



RESOLUCIÓN DIRECTORAL



Callao...19...de FEBRERO...de 2024

19 FEB 2024
DISNEY JARA SOBRADOS
Fedatario Titular

VISTO:

EL OFICIO N° 001-2024-GRC/DIRESA/CE-SUBCAFAE, de fecha 16 de febrero de 2024, emitido por la presidenta del Comité Electoral SUBCAFAE 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 061-2024-GRC/DIRESA/DG, de fecha 12 de febrero de 2024, se aprobó CONFORMAR el Comité Electoral para la elección del representante de los trabajadores ante Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de la Dirección Regional de Salud del Callao - SUBCAFAE, para el periodo comprendido entre el 17 de marzo de 2024 hasta el 16 de marzo de 2026, y;

Que debiéndose llevar a cabo un proceso electoral transparente de acuerdo a las normas legales correspondientes a la importancia del referido evento;

Que, resulta necesario contar con un Reglamento interno que oriente y unifique las acciones del Comité Electoral de la Dirección Regional de Salud del Callao, para realizar el Proceso Electoral, para realizar el Proceso de Elecciones de los nuevos representantes del Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de la Dirección Regional de Salud del Callao - SUBCAFAE;

Que, mediante el OFICIO N° 001-2024-GRC/DIRESA/CE-SUBCAFAE, de fecha 16 de febrero de 2024, la Presidenta del Comité Electoral de Elecciones SUBCAFAE 2024, solicitó a la Dirección Regional de Salud del Callao, se apruebe el Reglamento para el Proceso de Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - SUBCAFAE de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, resulta viable emitir el acto resolutorio respectivo, considerando que el presente Reglamento Electoral establece el procedimiento a seguir en la elección de los representantes de los trabajadores ante el SUBCAFAE de la Dirección Regional de Salud del Callao, para el período correspondiente a los años 2024 - 2026, que tendrá jurisdicción a nivel de los establecimientos de salud de la DIRESA Callao;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, que aprobó las Normas Generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del "Fondo de Asistencia y Estimulo" de los trabajadores de la Administración Pública;



Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao y de la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao, y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director Regional de la Dirección Regional de salud del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N°295-2023-Gobierno Regional de Salud del Callao-GGR, de fecha 13 de noviembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el “Reglamento para el Proceso de Elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – SUBCAFAE de la Dirección Regional de Salud del Callao” para el período correspondientes a los años 2024 – 2026.

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR el cronograma electoral propuesto por el Comité Electoral, y tener por convocado al Proceso de Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – SUBCAFAE de la Dirección Regional de Salud del Callao.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el Comité Electoral designado, difunda, ejecute y vele por el cumplimiento de lo estipulado en el presente Reglamento para garantizar la transparencia del proceso.

ARTICULO CUARTO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 077-2022-GRC/DIRESA/DG; así como cualquier disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO QUINTO. - ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

19/11/2023

DISNEY JARA SOBRADOS
Fedatario Titular
DIRESA CALLAO - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG. N°.....

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
CARLOS EDUARDO MANSILLA HERRERA
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. 24679